Expediente: **2830/23-A3**
Carátula: **MEDINA JOSE LUIS C/ EXPERTA ART S.A Y OTROS S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368657531 - MEDINA, Jose Luis-ACTOR
90000000000 - INDUSTRIAL METALMECANICA S A, -DEMANDADO
90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2830/23-A3

H105025815839

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X NOMINACIÓN

JUICIO: "MEDINA, JOSÉ LUIS c/ EXPERTA ART SA Y OTROS s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL"

EXPTE. N° 2830/23-A3 (PRUEBA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN).-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Oscar Alejandro Vittar Escalante:

Atento a lo solicitado por el abogado presentante, a las constancias informáticas de autos, y no habiendo cumplido el letrado Lizárraga lo solicitado en proveído de fecha 27/06/2025, en consecuencia, pese a que el desglose se encuentra previsto en el art. 41 de la Acordada de la CSJT N° 236/20, hasta la fecha no es operativo dentro del sistema SAE, por lo que no es digitalmente posible realizarlo en el presente expediente 100 % digital, procédase por la Oficina de Gestión Asociada a poner el escrito de fecha 24/06/2024 en acceso reservado, haciéndosele saber a las partes que el mismo no será tenido en cuenta.- LFM 2830/23-A3.-

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.